



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 424/

Quillón, 31 ENE 2017

**VISTOS:**

- Certificado N° 03/2017 de fecha 11.01.2017, según consta en Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 09.01.2017, el Consejo Municipal aprobó acuerdo N°28/2017 aprueba por unanimidad "Plan de Salud Comunal año 2017" y "Plan de Capacitación 2017"
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese "EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2017", de los Establecimientos de Salud de la Comuna de Quillón, mediante el cual se garantizan los intereses de los Funcionarios como los de la Institución, el siguiente:

PROGRAMA CAPACITACION 2017 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378) . SERVICIO DE SALUD ÑUBLE - COMUNA: QUILLON											
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NIVEL TÉCNICO	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	
				A	B	C	D	E	F		TOTAL
1°: Fortalecer el Modelo de Atención en Salud, junto con los valores y principios que lo sustentan.	MANEJO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Contribuir al fortalecimiento y puesta en práctica de los conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con el abordaje y manejo integral de los usuario adultos mayores.		1 2	2 4	2 2	6	2 1	1 2	89	24

	SEGUNDO TALLER DE LACTANCIA MATERNA PARA EL EQUIPO DE SALUD ( 3 grupos)	Comprender la importancia de fomentar una lactancia natural y lograr mayor llegada del establecimiento a la madre y su hijo.		1 2	2 4	2 2	6	2 1	1 2	89	24
	HUMANIZACION DEL TRATO EN ATENCION DE SALUD (2 grupos)	Otorgar conocimientos teóricos y prácticos garantizar el desarrollo de competencias para alcanzar un crecimiento humano y profesional que asegure la prestación de un servicio con calidad y calidez.		1 2	2 4	1 6	8	1 2	6	78	24
	BUENAS PRACTICAS UDEC	Promover y consolidar trabajo en equipo para la mantención y realización constante de buenas practicas dentro del establecimiento		2	8					10	
	CURSO CONSEJERIA FAMILIAR Y VISITAS DOMICILIARIAS	Que los profesionales de la salud capacitados utilicen la Consejería Familiar y la VDI como herramientas eficaces en la promoción, prevención y atención clínica del paciente y su familia		2	6	1 0	3			21	24
2°: Consolidar el Modelo de Gestión en Red, local, regional y supra regional (macro y micro redes).	GESTION EN SALUD Y LIDERAZGO	Entregar conocimientos y desarrollar habilidades para enfrentar los desafíos de cambio, en el ámbito de salud, Entregar modelos innovadores de gestión que puedan ser aplicados en el lugar de trabajo, en búsqueda de la efectividad de la organización.		3	7					10	24
3°: Fortalecer el Sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) y responder a objetivos sanitarios 2011-2020, a las prioridades, problemas, metas y compromisos de salud locales.	IMPORTANCIA DEL SIGGES	Los usuarios encontraran la ayuda necesaria para entender y aplicar diferentes terminologías, comprender,interpretar, obtener y administrar la información contenida en el Sistema Sigges		3	8	1 0	1 0	8		39	24
4°: Mejorar la Calidad de la Atención y Trato al Usuario.	SEMINARIO MICRORED DE TRABAJO COMUNITARIO E INCLUSION	Fortalecer la participación ciudadana a traves de la implementación de estrategias para trabajar con la comunidad, conocer mas acerca de la población en situación de discapacidad,y que podemos aportar como conjunto trabajando de manera transversal en pro a este grupo de pacientes.		3	1 0	8	6			27	24

7  
B

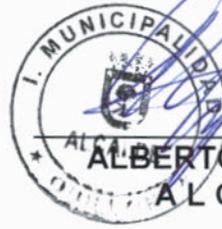
Lineamiento 5: Generar estrategias de desarrollo organizacional para el mejoramiento de la calidad de vida funcionaria.	TALLERES MANEJO STRESS (SD.BURNOUT)	Garantizar buenas relaciones entre los funcionarios y Proteger su salud mental entregándole herramientas para canalización de emociones y un mejor trabajo en equipo		1 2	2 4	2 2	6	2 1	1 2	89	24
	TRABAJO EN EQUIPO Y RELACIONES INTERPERSONALES	Garantizar buenas relaciones entre los funcionarios y Proteger su salud mental entregándole herramientas para canalización de emociones y un mejor trabajo en equipo	Bajo	6	1 2	8	4	6	3	39	36
Lineamiento 6: Incorporar tecnologías de Información y Comunicación (TICS) y el uso de tecnología adecuada para apoyar la gestión técnico asistencial en salud.	CURSO MANEJO COMPUTACION INTERMEDIO Y MANEJO DE EXCEL	los alumnos serán capaces de manejar operaciones más avanzadas de los productos MS Windows, Word y Excel.		1 2	2 4	2 2	6	2 1	1 2	89	24
	CAPACITACION EN RAYEN	re-capacitación e inducción de calidad y buen registro clínico en la plataforma RAYEN con la finalidad de disminuir errores de llenado de ficha electrónica y optimizar su uso.		1 2	2 4	2 2	6	2 1	1 2	89	24
7°: Desarrollar la Gestión Administrativa, Física y Financiera.	TRASPASO DE RECURSOS A PRESUPUESTO SALUD	Aplicar técnicas actualizadas en el manejo de dichas herramientas			2			1		3	24
	LICENCIAS MÉDICAS	Actualizar conocimientos sobre marco legal que rigen las licencias medicas			2			1		2	24
	ACTUALIZACION NORMATIVA Y LEY DE COMPRAS	Aplicar técnicas actualizadas en el manejo de dichas técnicas			2					2	24
8°: Mejorar la Gestión y Desarrollo de las Personas.											
9.- Mejorar la Prevención y Manejo de las Contingencias, Emergencias y Catástrofes provocadas por desastres naturales.	CONTROL Y MANEJO DE INCENDIOS Y CATASTROFES	Prevención de incendios (impedir que ocurran) Supresión de fuegos (extinción) Protección del personal (plan de acción de emergencia. escape)		3	8	6	1	5	2	25	24
	SIMULACRO EVACUACIÓN EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Garantizar un buen manejo del Plan de Contingencia Comuna		1 2	2 4	2 2	6	2 1	1 2	89	24

- 2.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto al Presupuesto vigente año 2017 del Departamento de Salud Municipal.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**ALBERTO GYHRA SOTO**  
**ALCALDE**

VPM/ELS/jsb.

11.01.2017

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo Secretaria Municipal Quillón.
- Archivo Depto. de Salud Municipal Quillón.
- Archivo Servicio de Salud Ñuble.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas del Desamu.
- Archivo Encargada Capacitación.